

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2020

Presidencia de la C. Diputada Isabela Rosales Herrera

(16:55 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Buenas tardes.

Se instruye a la Secretaría pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, presente.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, presente.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez, presente.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, presente.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, presente.

Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, presente.

Diputada Guadalupe Aguilar Solache, presente.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, presente.

Diputado Diego Orlando Garrido López, presente.

Diputada Circe Camacho Bastida, presente.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román, presente.

Diputado Armando Tonatiuh González Case, presente.

Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, presente.

Diputada Teresa Ramos Arreola, presente.

Diputada Isabela Rosales Herrera, presente.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, presente.

Diputada Leonor Gómez Otegui, presente.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, presente.

Diputada María Gabriela Salido Magos, presente.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, presente.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, se encuentra una asistencia de 19 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Declaratoria de apertura del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

4.- Cierre de sesión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Siguiendo con el orden del día, proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/017/2020, aprobado por el pleno en la sesión

de fecha 31 de mayo de 2020, por el que se designan los nombres de las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la I Legislatura, del Congreso de la Ciudad de México, así como la fecha e inicio de sus trabajos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de la Comisión Permanente.

Primero.- Se aprueba la integración de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, misma que estará en funciones del 1º de junio al 31 de agosto de 2020.

Segundo.- La Comisión Permanente debera de instalarse inmediatamente después de la clausura del segundo período ordinario de sesiones.

Tercero.- De conformidad con el artículo 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente, así como sus suplentes, serán:

Integrante diputada Martha Soledad Ávila Ventura, suplente Eduardo Santillán Pérez, del grupo parlamentario de MORENA.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante y suplente diputada María de Lourdes Paz Reyes, del grupo parlamentario de MORENA.

Diputado integrante Ricardo Ruiz Suárez, suplente Guadalupe Morales Rubio, del grupo parlamentario de MORENA.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante, y suplente diputado José Martín Padilla Sánchez, del grupo parlamentario de MORENA.

Integrante diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez y suplente diputado Nazario Norberto Sánchez, de MORENA.

Diputada integrante María Guadalupe Chavira de la Rosa, suplente diputado Rigoberto Salgado Vázquez, de MORENA.

Integrante diputada Guadalupe Aguilar Solache, suplente diputada Leticia Esther Varela Martínez, de MORENA.

Integrante diputada América Rangel Lorenzana, suplente diputada Patricia Báez Guerrero, del grupo parlamentario del PAN.

Integrante diputado Diego Orlando Garrido López y diputado suplente Héctor Barrera Marmolejo, del PAN.

Integrante diputada Circe Camacho Bastida, suplente Jannete Elizabeth Guerrero Maya, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Integrante diputado Víctor Hugo Lobo Román, suplente Gabriela Quiroga Anguiano, del PRD.

Integrante Tonatíuh González Case, suplente diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, del grupo parlamentario del PRI.

Integrante diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, suplente Teresa Ramos Arreola, del Partido Verde Ecologista.

De conformidad con el artículo 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México, las y los diputados integrantes de la mesa directiva de la Comisión Permanente serán:

Integrante diputada Isabela Rosales Herrera, suplente diputado Temístocles Villanueva Ramos, en el cargo de presidencia del grupo parlamentario de MORENA.

Integrante diputado Jorge Gaviño Ambriz, suplente Paula Andrea Castillo Mendieta, en el cargo vicepresidente del PRD.

Integrante diputada Leonor Gómez Otegui, suplente diputada Lizette Clavel Sánchez, vicepresidenta, del Partido del Trabajo.

Integrante diputado Ernesto Alarcón Jiménez, suplente diputada Sandra Esther Vaca Cortés, vicepresidente, del PRI.

Integrante diputada María Gabriela Salido Magos, suplente diputado Jorge Triana Tena, Vicepresidencia, del PAN.

Integrante, diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, suplente diputado Fernando José Aboitiz Saro, de la asociación parlamentaria Encuentro Social.

Una vez que se da la reincorporación del diputado José Fernando Aboitiz Saro al ejercicio de su cargo, formará parte de la Comisión Permanente como suplente del diputado Miguel Ángel Álvarez Melo.

Quinto.- En el caso de que la o los legisladores suplentes no formen parte de la mesa directiva electa para el segundo año legislativo, solo podrán desempeñar su función como integrantes de la Comisión Permanente, no así de la mesa.

Sexto.- En términos de lo dispuesto por los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se somete el presente acuerdo al pleno para su aprobación.

Séptimo.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la mesa directiva para que lo someta a consideración del Pleno y su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y Tesorería del Congreso, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Aprobado por unanimidad en sesión vía remota a los 31 días del mes de mayo de 2020.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

El día de hoy, 31 de mayo de 2020, la Comisión Permanente, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, se declara legalmente instalada.

Pueden sentarse, compañeros.

Con fundamento en el artículo 31 numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 55 y 57 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese la instalación de este órgano Legislativo a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como a la Cámara de Diputados y de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Se agradece a todos su asistencia.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión de la Comisión Permanente que tendrá lugar el miércoles

10 de junio de 2020 a las 10:00 horas. La plataforma estará abierta a partir de las 09:30 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia. Por lo que se cierra la sesión.

(17:10 Horas)



